

BASES CERTÁMENES LITERARIO, MARCAPÁGINAS Y POESÍA 2021

ABRIL, MES DEL LIBRO



Ayuntamiento de
Arganda del Rey

XXXII CERTAMEN LITERARIO «CIUDAD DE ARGANDA»

TEMA: libre

FORMATO: los trabajos se presentarán en formato DIN A-4, manuscritos o mecanografiados, a doble espacio, por una sola cara. La extensión mínima será de un folio y la máxima de cinco folios.

Serán eliminados del certamen los trabajos que no cumplan todos los requisitos o en los que no figuren todos los datos y documentación señalados en las bases. Cada participante podrá presentar un solo trabajo que será original, inédito y escrito en lengua castellana. No se admitirán trabajos que hayan sido premiados con anterioridad.

PREMIOS POR CATEGORÍA: se establecen 6 categorías con los siguientes premios:

- Alumnado de 1º y 2º de Educación Primaria 100€
- Alumnado de 3º y 4º de Educación Primaria 125€
- Alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria 150€
- Alumnado de 1º, 2º y 3º de Educación Secundaria 175€
- Alumnado de 4º de Educación Secundaria, 1º y 2º de Bachillerato, Ciclos Formativos y F P Básica 200€
- Mayores de 18 años 300€

Los relatos premiados serán editados y quedarán en propiedad del Ayuntamiento. En el acto de entrega de premios, los relatos ganadores podrían ser leídos o contados por un narrador oral de reconocido prestigio.

PRESENTACIÓN DE MANERA PRESENCIAL: se presentarán original y tres copias, firmadas con seudónimo. Se entregarán en sobre cerrado. En su interior se deberá incluir otro sobre cerrado, con los datos personales: nombre y apellidos, domicilio, teléfono y, en su caso, centro en el que cursa sus estudios. En el exterior de ambos sobres figurará, de manera visible, el seudónimo y la categoría en la que se participa.

PRESENTACIÓN ON LINE: se enviarán dos archivos al correo: biblioteca@ayto-arganda.es indicando en el asunto: CERTAMEN LITERARIO 2021 y CATEGORÍA en la que se participa. Uno de los archivos será el trabajo firmado con pseudónimo. El otro archivo será un documento con los datos personales: nombre y apellidos, domicilio, teléfono y, en su caso, centro en el que cursa sus estudios. No deben aparecer datos personales en el trabajo.

XX CERTAMEN DE MARCAPÁGINAS «CIUDAD DE ARGANDA»

TEMA: libre

FORMATO: los trabajos se presentarán en formato apropiado para la edición de marcapáginas. Las medidas requeridas son de 22 cm de largo por 5 cm de ancho, realizados en una sola cara.

Serán eliminadas del certamen las ilustraciones que no cumplan con todos los requisitos o en las que no figuren todos los datos y documentación señalada en las bases.

Cada participante podrá presentar un solo trabajo que será original e inédito. No se admitirán trabajos que hayan sido premiados con anterioridad.

PREMIOS POR CATEGORÍA: se establecen 6 categorías con los siguientes premios:

- Alumnado de Educación Infantil 100€
- Alumnado de 1º y 2º de Educación Primaria 125€
- Alumnado de 3º y 4º de Educación Primaria 125€
- Alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria 125€
- Alumnado de 1º, 2º y 3º de Educación Secundaria 175€
- Alumnado de 4º de Educación Secundaria, 1º y 2º de Bachillerato, Ciclos Formativos y F P Básica 200€

Los trabajos premiados quedarán en propiedad del Ayuntamiento. Serán editados y repartidos en los distintos centros educativos y culturales del municipio.

PRESENTACIÓN: En el dorso de los originales deberá aparecer el seudónimo elegido. Se entregarán sin firmar en un sobre cerrado. En su interior deberá incluir otro sobre cerrado con los datos personales: nombre y apellidos, edad, domicilio, teléfono y centro en el que cursa sus estudios. En el exterior de ambos sobres figurará, de manera visible, el seudónimo y la categoría en la que se participa.

IV CERTAMEN DE POESÍA «CIUDAD DE ARGANDA»

TEMA: libre

FORMATO: el tipo de composición poética será el soneto, por tratarse de la estructura estrófica imperante en el Siglo de Oro. Los trabajos se presentarán en formato DIN A-4, mecanografiados, a doble espacio, por una sola cara.

Serán eliminados del certamen los trabajos que no cumplan todos los requisitos o en los que no figuren todos los datos y documentación señalados en las bases. Cada participante podrá presentar un solo trabajo que será original, inédito y escrito en lengua castellana. No se admitirán trabajos que hayan sido premiados con anterioridad.

PREMIOS POR CATEGORÍA: se establecen 2 categorías con los siguientes premios:

- Alumnado de 4ª de Educación Secundaria, 1º y 2º de Bachillerato, Ciclos Formativos y F P Básica 200€
- Mayores de 18 años 300€

Los poemas premiados serán editados y quedarán en propiedad del Ayuntamiento. En el acto de entrega de premios, los poemas ganadores podrían ser leídos por un narrador oral de reconocido prestigio.

PRESENTACIÓN DE MANERA PRESENCIAL: se presentarán original y tres copias, firmadas con seudónimo. Se entregarán en sobre cerrado. En su interior se deberá incluir otro sobre cerrado, con los datos personales: nombre y apellidos, edad, domicilio, teléfono, y, en su caso, centro en el que cursa sus estudios. En el exterior de ambos sobres figurará, de manera visible, el seudónimo y la categoría en la que se participa.

PRESENTACIÓN ON LINE: se enviarán dos archivos al correo: biblioteca@ayto-arganda.es indicando en el asunto: CERTAMEN DE POESÍA 2021 y CATEGORÍA en la que se participa. Uno de los archivos será el trabajo firmado con pseudónimo. El otro archivo será un documento con los datos personales: nombre y apellidos, domicilio, teléfono y, en su caso, centro en el que cursa sus estudios. No deben aparecer datos personales en el trabajo.

NORMAS GENERALES PARA TODOS LOS CERTÁMENES

Desde Arganda queremos rendir un merecido homenaje a nuestro vecino más ilustre, autor de la obra más traducida de la lengua castellana, con la celebración de los certámenes Literario, Poesía y Marcapáginas “Ciudad de Arganda”, promocionando así las letras que tan hábilmente supo plasmar en “El Quijote”. Con la celebración de esta nueva edición trataremos de mostrar el interés de nuestros vecinos y vecinas por el arte de la escritura y la imaginación poniendo de manifiesto que la estancia en nuestra villa de D. Miguel de Cervantes durante su más tierna infancia y el, más que probable, aprendizaje de sus primeras palabras escritas y leídas de manos de su abuela argandeña Dª Elvira de Cortinas, continúan hoy más vivas que nunca.

PARTICIPANTES: podrá concurrir al certamen cualquier persona que curse sus estudios, resida o trabaje en el municipio de Arganda del Rey, que se encuentre dentro de las categorías anteriormente mencionadas. Cada participante debe hacerlo de forma individual, no se admiten trabajos en grupo.

Los participantes se responsabilizan de que no haya derechos de terceros sobre los relatos y de cuantas reclamaciones puedan formularse al respecto.

PLAZO DE ENTREGA

DE MANERA PRESENCIAL: el plazo de presentación de originales se inicia con la publicación de estas bases. Los trabajos se presentarán en la Biblioteca Municipal “Pablo Neruda”, (C/Tiendas, nº 8) en horario de 9:00 a 20:00 h. El plazo de admisión finalizará el día 18 de marzo de 2021.

PRESENTACIÓN ON LINE: el plazo se inicia con la publicación de estas bases. Los trabajos se enviarán a biblioteca@ayto-arganda.es El plazo de admisión finalizará el día 18 de marzo de 2021 a las 23:59 h.

JURADO: El Jurado estará compuesto conforme a la ordenanza municipal correspondiente y seleccionará las obras ganadoras atendiendo a criterios de calidad, creatividad, originalidad y adecuación a las bases.

El fallo del Jurado será inapelable y se reserva la facultad de declarar desierto alguno de los premios.

PREMIOS: el acto de entrega será en el mes de abril en la Biblioteca Municipal “Pablo Neruda”, fecha por determinar.

Todos los premios serán en efectivo y estarán sujetos a la legislación fiscal vigente.

EXPOSICIÓN Y PROPIEDAD DE LAS OBRAS: todos los trabajos presentados serán expuestos del 30 de abril al 31 de mayo de 2021 en la citada biblioteca.

DEVOLUCIÓN: los trabajos no premiados podrán ser retirados una vez finalizada la exposición de los mismos. Los que en un plazo de tres meses no hayan sido retirados ni reclamados, pasarán a disposición de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Arganda del Rey, que podrá disponer de ellos libremente.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos, se le informa que los datos personales que sean facilitados al Ayuntamiento de Arganda del Rey al participar en esta actividad, serán tratados por el Ayuntamiento con la finalidad de gestionar su participación en el Certamen correspondiente.

La licitud del tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y bases que regulan el concurso.

Los datos serán tratados por el Ayuntamiento durante el desarrollo de la actividad y durante los plazos legalmente previstos hasta la prescripción de responsabilidades derivadas del tratamiento.

Las personas cuyos datos personales sean tratados por el Ayuntamiento tienen derecho a:

- Obtener información sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos.
- Revocar el consentimiento otorgado cuando ésta sea la base de licitud del tratamiento.
- Solicitar en las circunstancias previstas por los arts. 18 y 21 del RGPD:
 - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo podrán ser objeto de tratamiento, con excepción de su conser-

vación, con el consentimiento del interesado o para el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

- La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo que el responsable del tratamiento de los datos acredite motivos legítimos, que prevalezcan sobre los del interesado, o para el ejercicio o la o la defensa de posibles reclamaciones.

Las personas cuyos datos personales sean tratados por el Ayuntamiento de Arganda podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento, mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Arganda del Rey – Plaza de la Constitución, 1 - 28500 Arganda del Rey (Madrid) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, bien presencialmente o a través de la Sede Electrónica: <https://sedeelectronica.ayto-arganda.es>

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (Sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es>)

Si desea recibir más información sobre el tratamiento de sus datos personales podrán ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Arganda del Rey a través de la siguiente dirección de correo electrónico: protecciondedatos@ayto-arganda.es

La participación en el Certamen por parte de un menor de edad implica la autorización por el progenitor o tutor legal, para la publicación en la web y demás medios de comunicación municipal, del nombre y apellidos del premiado.

Al participar en el Certamen acepta el tratamiento de sus datos en los términos y condiciones establecidos en este apartado.

LA PARTICIPACIÓN EN CUALQUIERA DE LOS CERTÁMENES
IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES

